

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 039 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

26/08/2020

ESTADO No. **077**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 00 2018 00316	Ordinario	EDGAR MOYA LOPEZ	CONECTAR TV S A S	Sentencia confirmada Se confirma sentencia y se ordena devolver el expediente al juzgado de origen	25/08/2020	
11001 31 05 03 2019 00219	Ordinario	JANETH ISABEL CUENTAS DE ALQUERQUEZ	U G P P	Auto tiene por contestada la demanda AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, FIJA FECHA DE AUDIENCIA ART 77 Y 80 PARA EL DIA 10 DE SPETIEMBRE A LAS 8 30 AM, SE REQUEIRE A LAS PARTES PARA QUE ALLEGUEN DIRECCIONES DE CORREO TRES DIAS ANTES DE LA DILIGENCIA.	25/08/2020	
11001 31 05 03 2020 00228	Ordinario	JUAN PABLO CORREA RUIZ	AXEN PRO GROUP S.A.	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	25/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

26/08/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA MILENA ROMERO VELA
SECRETARIO